

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19690 *Resolución de la Secretaría del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales sobre notificación de resolución de recurso especial en materia de contratación.*

La Vicesecretaria del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales ha resuelto, con fecha 22 de mayo de 2014, de acuerdo con el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que al no haberse podido practicar por dos veces la notificación de la resolución del recurso especial en materia de contratación al recurrente que se cita más abajo, que se proceda a insertar en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio la citada notificación.

Nombre y apellidos	Eva Alcón Marín
NIF/NIE	47217682O
Recurso TACRC	1060/2013
Fecha de resolución	17 de enero de 2014

El expediente que da origen a la resolución se encuentra a disposición del interesado en la sede de este Tribunal, sita en Av. General Perón, 38, Planta 8.^a 28020 Madrid. Teléfono 91 349 13 19, correo electrónico tribunal_recursos.contratos@minhap.es.

Madrid, 22 de mayo de 2014.- Doña Rosa María Alonso Díaz, Vicesecretaria del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

ID: A140027853-1